

Expediente: 5522/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BARRERA FEDERICO HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRERA, FEDERICO HERNAN-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5522/19



H106018192120

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BARRERA FEDERICO HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5522/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/10/2024 presentado por CONTARINI,MARIA CECILIA:

De la planilla de actualización de HONORARIOS, intereses y gastos, presentada (\$35.953,48) el 31/10/2024, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. JJAJ - 5522/19

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.